

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

LO DEL DIA.

Tanto como se lucha en las elecciones por sacar triunfante á un candidato y tan poco como suelen dar de sí estos señores luego que se les ha cenido el laurel del triunfo!

Decimos esto á propósito de lo que ha sucedido á los síndicos de esta ciudad señores D. Camilo Botella y D. Tomás Palazon.

Han ido estos señores á Madrid á buscar proteccion en los representantes de esta provincia y para que recomendasen al Sr. Ministro de Hacienda la justa solicitud de que esta capital figure en la base de poblacion que le corresponde. En honor de la verdad, dicen los representantes del comercio de ésta, que solo han encontrado propicio y dispuesto al Sr. D. Angel Guirao. Los demás, cero. Palabras, declaraciones, promesas, y luego eclipses, es lo que han conseguido y visto.

Pero los señores Palazon y Botella no desmayaron por eso. Pidieron una audiencia al Sr. Camacho, y habiéndola concedido este, pusieron en manos del ministro la exposicion consabida, recomendándola ellos verbalmente y teniendo la satisfaccion de oír, de boca del autor de las tarifas, que las quejas de esta ciudad serian atendidas en lo que tuviesen de justas.

Han vuelto, por tanto, estos comerciantes á sus hogares, satisfechos de haber cumplido con la mision que se les encargara; pero, al mismo tiempo, convencidos de que esta ciudad y su provincia estan huérfanas de representacion oficial y autorizada.

En este extremo conducen las locuras de los partidos políticos, que imponen á los pueblos candidatos á quienes ningun lazo liga con el país. Diputados de aluvion, que parecen personajes en los momentos de un cambio político, y luego resultan pigmeos, que solo á sus intereses particulares, y cuando mas, á los de su partido, atienden.

Si los pueblos no se dejaran imponer á esos hombres desconocidos, ¿habría quien disputara la representacion vitalicia de esta ciudad al Marqués de Corvea? ¿Podría tener esta capital una representacion mas autorizada, y mas decidida que esa?—No.

Constantemente estamos leyendo lo que hacen, lo que piden, lo que alcanzan los diputados gallegos, los asturianos, los de tal ó cual parte; y estos nuestros, cuando tantas voces se levantan aquí pidiendo una influencia, una mano amiga,

una palabra, que defienda sus intereses, no encuentran á nadie, y, si encuentran á alguno, es sin voz y sin decision.

Ni el gran ferro-carril del Noguera-Pallaresa, ni las reclamaciones de los contribuyentes, ni las obras paralizadas en toda la provincia, ni los grandes intereses de la Beneficencia provincial, ni el estado afflictivo de los ayuntamientos, nada de esto, que realmente es importante para la provincia, mueve á la actual representacion; pero, en cambio, el talento y la influencia de algunos de ellos estan empeñados en los nombramientos de alcaldes pedaneos, ó en conseguir mezquinos destinos de escribientes, dejando cesantes á los que por espacio de treinta años los venian desempeñando.

Y es necesario que sepan los señores diputados y senadores, que por encima de toda política, estan los intereses generales de la provincia que representan; y que á estos hay que defenderlos y arpararlos, máxime en esta época de confusion administrativa en que se legisla con tal desconocimiento de las circunstancias de localidad. Ah! si todos los diputados y senadores que hoy son por esta provincia estuviesen unidos en un mismo pensamiento, que otra seria la suerte de esta abatida comarca!

¡Y cuidado si perdemos ocasiones!

Don Antonio Canovas del Castillo tenia unido su nombre al de la prosperidad de esta provincia; el general Cassola, le estaba obligado grandemente; y los señores Albacete, Cos-Gayon, Sardoal, Valcarcel y tantos otros de verdadera importancia, hubieran prestado su concurso para conseguir la proteccion oficial que tanto necesitamos; pero ha faltado el espíritu que una estas voluntades, la decision y fuerza que se necesitaba para reunir á estos hombres, y comprometerlos para todas las empresas con el nombre de representantes de Murcia; y de aquí que nada bueno se haya conseguido hace ya mucho tiempo.

Todos son buenos deseos, lamentaciones estériles; pero... el saco en tierra; y véngan consumos.

EXPOSICION DE ARTE NAVAL.

En el «Agricultural-Hull» de Londres, se efectuará, del 10 al 20 de Abril próximo, una exposicion de las invenciones navales y submarinas.

Esta exposicion, organizada con la proteccion de almirantes, ingenieros y arquitectos distinguidos, está destinada á abra-

zar el extenso campo de la produccion de máquinas y aparatos mecánicos empleados directa ó indirectamente en la construccion y equipo de los barcos, é interesará muy especialmente, bajo el punto de vista de la instruccion, á cuantos se ocupan de negocios marítimos ó pertenecen á profesiones que se relacionan con el arte naval.

Se adjudicará un premio de 100 guineas al inventor del mejor método de salvamento en los casos de naufragio, y un segundo premio de 50 guineas á la mejor invencion que tenga por objeto aliviar los sufrimientos y disminuir los peligros á que estan expuestos los hombres de mar.

Se establecerá un gran estanque en el emplazamiento de la exposicion, á fin de que puedan funcionar los sistemas de aparatos de buzo adoptados en los diferentes países, y se explicarán además cursos de arquitectura naval y de mecánica.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 27 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Ni los glaciales dias del mes de Enero, pueden compararse con los borrascosos y frios que estamos atravesando los que vivimos en esta coronada villa.

—Los diputados de Murcia, con los de algunas provincias de Andalucía y la de Alicante, han visitado hoy al Sr. Ministro de Hacienda para pedirle que haga extensiva á aquellas provincias la reforma de rebaja en el impuesto de consumos, como para las de Asturias, Galicia y Canarias dispone el proyecto de ley de modificacion de dicho tributo presentado á las Cortes.

El Sr. Camacho no se muestra del todo dispuesto á hacerlo, pero como en la mayoría se observan sintomas alarmantes de descomposicion, posible es que se logre el propósito porque todos los diputados se hallan dispuestos á pedir lo mismo.

Y eso que á los representantes de esa les pasa lo que á los guardias valonas.

.....Segun la cancion

siempre llegan tarde

á la procesion.

—La sesion del Congreso esta tarde se esperaba con ansiedad.

Todas las tribunas estan ocupadas, incluso la publica, por personas de reconocida competencia.

Los oradores que se cree van á hacer uso de la palabra son notables. La proposicion incidental presentada al Congreso

por la minoría, llevan las firmas de los Sres. Romero Robledo, Cánovas, Martos, Pidal, Labra, Becerra, Carvajal y otros reputados oradores.

Por esto la expectacion y el interés del auditorio.

Paso por alto el principio de la sesion y sintiendo no tener suficiente espacio para hacer una reseña, le extractaré lo ocurrido de la manera más esplicita que pueda.

Después de leída la proposicion y cuando esperábamos oír al Sr. Romero Robledo como primer firmante, ha pedido la palabra el Sr. Cánovas del Castillo.

Su discurso ha sido elocuente como no podia menos, y ha afirmado en él que en el Parlamento hay derecho á discutirlo todo, que para eso los allí reunidos, bien ó mal elegidos, se les considera como la representacion del país, y que tienen derecho tambien á quejarse de todos los actos absolutamente de todos, los que cometan los funcionarios públicos, y á los Ministros, que por esto son Consejeros responsables, toca el castigar las infracciones que se cometan, y esto no puede hacerse variando las leyes, como decía el Sr. Alonso Martinez, porque la infraccion se haría lo mismo en la ley nueva; hay algo que debe estar por encima de eso, y este es el derecho que tenemos los que estamos en esta tribuna para denunciar ante el país, y que la opinion pública se ilustre sobre hechos que cualquier diputado considere censurables, y que hayan cometido los tribunales.

Sobre este mismo asunto y firmada en primer término por el Sr. Gullon, se ha presentado otra de «no ha lugar á deliberar.»

El Sr. Alonso Martinez ha usado de la palabra, manifestando que no es el más autorizado el Sr. Cánovas del Castillo, para defender los derechos del diputado que nadie ha puesto en duda, cuando fué él (el Sr. Cánovas) el único que se atrevió en el parlamento á clasificar los partidos en legales é ilegales, y cuando en ocasion de contestar al Sr. Sagasta, que habló de la cosa juzgada, del procedimiento empleado en un proceso insignificante, decía el Sr. Cánovas, que se leería con fruicion en Ceuta y en Melilla «El Diario de sesiones» de aquel dia, demostrando con esto que las teorías del Sr. Cánovas, han sido las de declarar inviolables los poderes públicos, haciéndolo así constar en uno de los artículos de la ley especial de imprenta.

Se ha felicitado de ver al partido conservador en la senda del progreso y ha dicho que considera deficiente la proposicion, que acepta, porque en ella se habla solo del derecho que tienen los diputados y nada se dice del deber que tambien tienen de respetar el secreto de los sumarios, sin lo cual sería ineficaces las atribuciones de los poderes judiciales.

Es posible que la sesion se prorogue para que se discuta la proposicion de no ha lugar á deliberar.

En apoyo de esta y consumiendo turno hablaron los Sres. Gullon, Gamazo y Sardoal.

En contra los Sres. Silvela, Bugallal y

Pidal y Mon y tal vez para alusiones lo Sres. Cánovas del Castillo y Martos.

El Sr. Cánovas rectificará antes.

La proposicion incidental es posible que la retiren.

La votacion recaerá sobre la de no ha lugar á deliberar.

BERMUDEZ.

NOTICIAS LOCALES.

No es exacto como, por equivocacion sin duda, ha dicho «La Paz», que los posibles concejales del Ayuntamiento se adheriesen á la mocion que hizo el Sr. Páusa para que se telegrafiasse al Gobierno y al Rey después de constituido el nuevo Ayuntamiento. El Sr. Páusa, conociendo que en los Ayuntamientos, corporaciones puramente administrativas, se deben respetar todas las ideas, hizo su mocion de una manera tan discreta, que hubiera sido ridículo, no ya protestar de ella, pero ni siquiera hacer ninguna salvedad. Porque á la delicadeza de unos tiene que corresponder tambien la delicadeza de los otros.

En la calle de las Balsas, número 13, se ha abierto un nuevo colegio de primera enseñanza, para niñas y señoritas, bajo la direccion de D.^a Carmen Molina Hernandez.

Es probable que se tomen algunas disposiciones enérgicas contra las edificaciones de muros y otras obras importantes que sin licencia; al parecer, de nadie, se están haciendo en lo que necesariamente tiene que ser considerado como derrame del río, ó cáuce, llamémosle así de seguridad, por la parte de la Albatalia, desde el final del Malecon hasta la puerta de Castilla y sus vertientes. Esas obras han estado prohibidas siempre porque se les conceptúa como diques, que en una inundacion pudieran ser de fatales consecuencias deteniendo el curso de las aguas.

Se ha empezado á poner algunas multas por faltas contra el Bando de Buen Gobierno; y hay el propósito, en la alcaldia, de no levantar ninguna multa puesta con razon. Está muy bien; pero que no sea justicia de Enero.—En esta parte el Sr. Alcalde está dispuesto, como en todo, en escuchar las quejas de la prensa, de quien se manifiesta tan amigo y partidario que por nuestra parte no podemos menos de darle las gracias.

Dice «La Paz»:

«La revista publicada por EL DIARIO el domingo, ha merecido unánimes aplausos de los aficionados á las letras.

Nosotros, no siguiendo el ejemplo de los que callaban el nombre del director de «La Paz», cuando hacia una mocion útil en el Ayuntamiento, damos nuestra sincera enhorabuena á nuestro apreciable colega.»

Damos las gracias á nuestro amigo por el favor inmerecido que nos hace; pero en cuanto á que hayamos omitido el nombre de su director cuando ha propuesto algo

útil, decimos que puede haber sucedido por olvido y nada más, pues sería una temeridad el negar que el Sr. Almazan no ha hecho dos ó más mociones útiles, en cada una de las muchas sesiones del Ayuntamiento á que ha asistido.

El establecimiento balneario de España á donde más enfermos han concurrido en el año pasado ha sido el de Archena, que figura en la estadística oficial con 8157. A los otros baños de esta provincia concurrieron: 787 á Fortuna, 760 Alhama, y ninguno á la Fuensanta de Lorca. Mula no figura todavía en las estadísticas oficiales.

Las modificaciones que se proyectan en los Estatutos del Banco Agrícola parece que han sido bien recibidas por los colonos de nuestra Huerta, como tambien los hemos recibido nosotros, y desde su principio apoyado. Algunos huertanos no estaban tan enconados contra el Banco Agrícola, como contra las frases injustas y ofensivas que algun colega ha escrito, y que nosotros jamás hemos copiado, ni asentido á ellas; porque, en verdad, el carácter distintivo de nuestros labriegos, es la sobriedad, la sencillez y una docilidad suma, que les permite ser aseguibles á todos los medios de persuasion.

Una compañía de zarzuela, de la que formará parte nuestro paisano D. Pablo Lopez, empezará á dar funciones en Cartagena, en la próxima pascua.

Un dia de estos, probablemente, caerá de algun terrado alguno de esos muchos chicos, que estos dias, con los vientos que corren, se solazan volando *dragones*. Pero si el Sr. Alcalde diera orden á la guardia municipal para que se persiguiera esa diversion, se evitaria esa probabilidad, que casi todos los años lleva el luto á una familia.

En la imposibilidad que hay, por causas ajenas á la voluntad de las camareras, de adornar en el presente año el paso de San Juan que sale en la procesion del Santo Entierro, se ha aceptado el ofrecimiento del conocido comerciante D. Antonio Campillo, el cual ha cedido el magnífico trono que lucirá San Juan en la procesion del Miércoles Santo, con todos sus adornos, propiedad del dicho Sr. Campillo.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene:

Real orden resolviendo sobre el puesto que han de ocupar en las Juntas de Instruccion, los vocales eclesiásticos.

Acuerdos de la comision provincial, en la sesion del 22 del corriente.

Acuerdos del ayuntamiento de Cartagena, en las sesiones del mes de Febrero.

Anuncio de hallarse expuesto al público, el reparto por el impuesto equivalente al de la sal, en Pliego.

Aviso del Banco de España, designando los dias en que han de abonar la con-

tribucion industrial Pacheco, Lorquí, Aguilas y Lorca.

«La Revista Vinícola», publica los siguientes datos, referentes á esta provincia:

«Cieza.—Los precios de vinos en este mercado son 20 reales arroba; hay, entre otras pocas, una partida muy superior de 6.000 arrobas.

«Jumilla.—Por si V. ignora las circunstancias á que debe este país la calidad inmejorable de sus caldos, le diré que todo consiste en las condiciones que en sí tiene la uva, y el esmero con que se elabora el vino.—La cosecha es bastante importante y sus productos han alcanzado tanta estimacion, que en la época de la última vendimia se exportó gran cantidad de fruto para la provincia de Alicante, con el sólo objeto de mejorar los caldos de ésta.

A principio de la cosecha hubo gran movimiento, habiéndose vendido el vino negro, que aquí es todo de primera, á 22 reales arroba. Inmediatamente sobrevino una paralización y la estamos atravesando aun. Unicamente el vino de poco color tiene alguna salida, habiéndose hecho de seco y dulce ventas recientes á 18, 19, 20 y 25 rs. arroba. Los tres primeros precios pertenecen al seco y el cuarto al dulce.

He de advertir á V. que casi todos los vinos tienen una fuerza alcohólica de 15 á 16°.

«Moratalla.—El precio mínimo desde que se principió la venta en Navidad, es 4 pesetas la arroba, y el máximo 3 1/2. El movimiento hasta hoy escaso.»

El día 10 de Abril, á la 1 de la tarde, saldrá para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz, el vapor «Antonio Lopez» de la compañía Trasatlántica.—Representante en Murcia, D. Eleuterio Peñañiel.

Dice «El Diario de Avisos» de Cartagena:

«El Sr. Soler preguntó á la presidencia si se había hecho alguna gestion acerca del ferro-carril «Paris-Cartagena.»

El Sr. Alcalde contestó habia dirigido excitaciones á los diputados para que representen al Ayuntamiento en sus gestiones con los demás senadores y diputados de la provincia para obtener la realizacion del proyecto.

El Ayuntamiento quedó enterado con satisfaccion.»

—Esto es lo que pasa; y de ahí no se pasa.—

Los señores de Llovera han perdido á su niña Maria de la Asuncion, que ha subido al cielo. Les desamos la resignacion que necesitan.

El expediente sobre incapacidades de algunos individuos del ayuntamiento está ya en la diputacion. Como la Comisiou provincial tiene hoy como servicio preferente el ingreso en caja del cupo de la provincia, no podrá despacharse con la

prontitud que la impaciencia de unos y otros desean.

Dentro de poco comenzará la reforma del establecimiento comercial del señor Servet. Las mejoras que se van á introducir serán dignas del nombre de la casa.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«En el día de hoy se ha reunido el Consejo de Guerra en esta Plaza, para ver y fallar el proceso instruido contra el trompeta del Regimiento de cazadores de Tetuan 17 de Caballeria, José Gallego Bañon natural de esta Provincia y Villa de Abarán, que encontrándose con licencia temporal, se le supone reo de los crímenes de asesinato para realizar el robo en despojado que tambien se le imputa, en la persona del arriero José Clevellent Marin vecino y natural de Archena y heridas graves con el mismo objeto al carretero Juan Muñoz Bautista.

El secreto obligatorio de los Jueces, nos impide conocer la sentencia dictada hasta que el fallo sea ejecutorio».

TELÉGRAMA, de Madrid, recibido anoche:

«La proposicion de las minorias sobre prerogativas de los Diputados, fué retirada en la sesion de ayer, después de apoyarla el Sr. Cánovas del Castillo. El señor Alonso Martinez pronunció un elocuente discurso, que llevó el convencimiento á todos los ánimos de los oyentes; y el señor Presidente del Consejo hizo una brillantísima peroracion, que fué interrumpida diversas veces por los aplausos de los diputados. El Sr. Sagasta afirmó que son estériles los trabajos de los conservadores contra la fusion, porque ésta forma ya un partido compacto, que es imposible dividir. Las minorias democráticas no han tomado parte en el debate.»

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.—Se hace saber: Que el día 8 del próximo Abril á las 11 de su mañana, tendrá efecto en las salas consistoriales de esta capital, el primer remate para subastar en el inmediato año económico las rentas del patrimonio comun que á continuacion se espresan, bajo las cantidades que respectivamente se designan, y condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria municipal:

| Nombres de las rentas. | TIPOS. | |
|---|--------|-------|
| | Ptas. | Céts. |
| Pescaderia.. . . . | 2.541 | > |
| Peso y medida. | 1.607 | > |
| Plaza y puestos públicos incluso los de Carniceria. | 24.657 | > |
| Romanas. | 4.832 | > |
| Surtido de sillas en los paseos. | 337 | > |

Murcia 28 de Marzo de 1882.—Eduardo Riquelme.

TEATRO DE ROMEA. Gran funcion extraordinaria para esta noche á las 8, por el Condé Patrizio, y toda la compañía ilusionista. No se repetirá ninguna suerte de las anteriores. Debutará Mottini. Gran pantomima burlesca «Los Ha-

bitantes de la Luna» y la «Gruta Encantada» ó «Fuente Maravillosa.»

COSAS VARIAS.

La cuaresma es la época de las abstinencias y de los ayunos, pero es al propio tiempo como arco de flores por donde la Pascua de Resurreccion entra alegre y risueña, con sus procesiones de ángeles, y sus funciones de tauromaquia.

En cuanto las corridas comiencen, se ha acabado ya en todas partes hablar de las contribuciones, de los tés políticos, de las disidencias y de la crisis. Los tres primeros días de la semana, la crítica de la corrida que pasó; el resto, las profecias de la corrida que va á venir. En esto si que hemos recibido integra la herencia de nuestros anuncios.

En la cartera de un poeta *bohémio* Luna: A todos los cesantes les parece un duro. Los avaros la envidian porque sabe hacer cuartos. Los tereros la odian porque se quedan en la mitad.

CHARADA.

Solucion de la anterior: Ba-lan-za. OTRA.

«Dos» «tercera» es un convento, y «tres» «prima» fruta seca, y el «todo» es hombre que sabe donde el zapato le aprieta,

BOLFIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Eustasio y S. Siro. VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y S. Bartolomé.

En la primera por don Manuel Estor y su sobrina doña Dolores Garcia, misas de media en media hora.

En la segunda por don Agustin Braco y Lopez, misas de media en media hora.

CUTOS. Continúan las Novenas de Dolores, predicando en San Bartolomé don Cipriano Rex, en San Juan D. José Martinez, en Santa Catalina D. Mariano Riquelme.

AL PUBLICO.

En la choriceria nueva calle del Contraste núm. 7, se ha recibido escabeche de Besugo y de Rueda, que se espense á 5 reales libra, Bacalado de Escocia fresco por piezas á 22 cuartos libra.

En el dicho establecimiento, para las próximas pascuas, se recibirán abundante surtido de chorizos de varias clases, y demás embutidos, jamones dulces y salados y cecina de bacca, todo de buena calidad y precios corrientes.

VENTA DE ACEITE superior, del país, cosecha de 1880, á 52 rs. arroba. Sto. Domingo 20.

ALMONEDÁ, de muebles y otros objetos, calle de la Puerta de Orihucla, 9.

PERRO. Se vende un alano. En esta imprenta se darán las señas.

CASA EDITORIAL

Y COMERCIO GENERAL DE MÚSICA, PIANOS, ORGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE SALON, DE

D. ANTONIO ROMERO Y ANDIA,
PRECIADOS, 1, MADRID.

Esta casa, fundada en 1854 cuenta con la propiedad de mas de 8000 obras, pertenecientes á todos los ramos del arte, y recibe constantemente las últimas novedades de todas las casas editoriales de Europa.

Pianos resonadores de grande y pequeña cola, cuerdas de táples conzamiento, modelo americano, del afamado constructor Kaps propios para casinos, cafés y grandes salones de concierto, por su gran sonoridad, excelente mecanismo y lujoso aspecto.

Pianos verticales, oblicuos y cruzados de las mas renombradas fábricas.

Armoniums y órganos para concierto, salon y capilla.

Organos con manubrio y teclado.

Armoniflautas, acordeones, concertinas, flutáfonos, cajas de música, diapasones y accesorios, de todas clases.

Se remiten catálogos á vuelta de correo.

Se expide á provincias todo pedido tanto de música como instrumentos, que vengán acompañado de su importe.

Precios baratos, embalajes bien acondicionados y económicos.

AGUA SALLÉS

SE VENDE
en todas las Perfumerias y Peluquerias.
En Murcia casa de D. E. Martinez, Plateria, 53.

TREINTA AÑOS de éxito constante, permiten afirmar y garantizar un resultado infalible por el empleo de el **AGUA SALLÉS** progresiva ó instantánea que devuelve á los cabellos blancos y á la Barba su color primitivo, dándoles una finura y brillo incomparables sin preparacion ni lavado.

Emilio **SALLÉS** Hijo, Sucesor
Químico-Perfumista. Casa fundada en 1850
PARIS 73, RUE DE TURDIGO, 73 PARIS

LA UNION

Y

EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑIA

DE

SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL DE GARANTIA. RVN. **48.000,000**
RESERVAS ESPECIALES. **27.000,000**
TOTAL REVN. EFECTIVOS **75.000,000**

Esta gran Compañia nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de RENTAS TEMPORALES para la EDUCACION de los niños y los DOTALES para el pago de un capital cuando estos lleguen á los 20 años.

De la baratura de las primas, superior á las de las demás compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos:

| RENDA ANUAL DE RVN 1.000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla 12 años, durante 6 años. | | | | | CAPITAL DE RVN. 1.000 exigibles sobre la cabeza de un niño cuando cumpla 20 años. | | | | |
|---|-------------------|---|----------------|------------------|---|---------|---|----------------|---------|
| Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 11 años. | | Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 11 años. | | | Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 19 años. | | Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años. | | |
| EDAD del niño. | PRIMA anual. rvn. | EDAD del padre. | EDAD del niño. | PRIMA anual rvn. | EDAD del niño. | Rs. Vn. | EDAD del padre. | EDAD del niño. | Rs. Vn. |
| 1 | 313 | 25 | 1 | 335 | 1 | 28'20 | 25 | 1 | 30'70 |
| 2 | 363 | 30 | 2 | 388 | 2 | 31'10 | 30 | 2 | 34'30 |
| 3 | 422 | 35 | 3 | 452 | 3 | 34'20 | 35 | 3 | 38'10 |

Val de San Juan, núm. 34, casa del sub-director D. Pedro Soler y Roby, se facilitan todos los datos y explicaciones. 13-12

REGALO A LOS FUMADORES.—A los que compren una docena de libritos Médico acidulado, recomendado por el celebre doctor don Gabriel de la Puente, catedrático de la Universidad Central de Madrid y con dictámenes del Colegio de

Farmacéuticos y del célebre higienista don Carlos Ronquillo, de Barcelona, se regalará una magnífica pastilla de jabón de olor que en las perfumerías cuesta 2 reales.

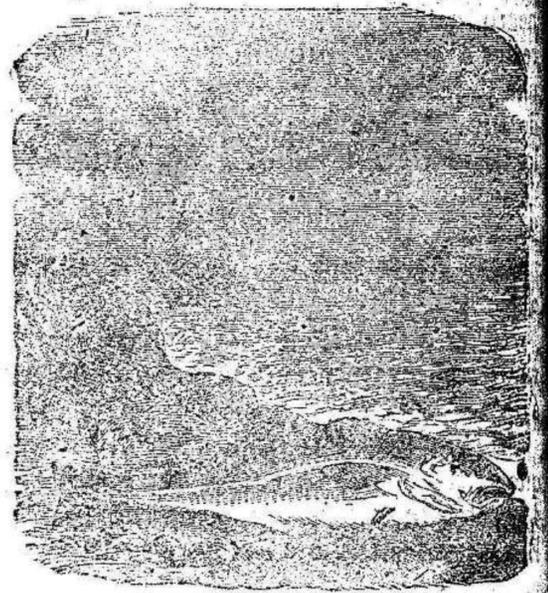
Para los que padecen de tos, les recomendamos el tan aprobado por los facultativos con el nombre de papel caña de azúcar yodurado.

Despacho central: drogeria de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian núm. 1 y 3. Murcia.

Sitopon AVISO A LOS MEDICOS
Jarabe del Dr. FERRER
Cura Catarrros, Inflamaciones de las vías respiratorias y todas las enfermedades del pecho, saliendo médico y al enfermo.
En Paris, D^r CHABLE. 33, rue Vivienne.

Madrid, Alcaráz y Garcia; Barcelona Casanova y Compañia.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por **WATMAN y KEMP.**
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del
PROCEDIMIENTO DE ANACAHUITA,
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de
CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

TÓNICOS-GENERALES.
Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

OCULISTA EL DOCTOR D. BENITO CLOSA
se ha establecido en esta ciudad calle del Val de San Antolin, número 82.
A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 9 á 11 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.